

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 101

Impreso el día 10 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2018

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Tarea** desarrollada por la asociación civil “Puentes de luz”, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Expresión de reconocimiento. **Sapag**. (1.667-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa reconocimiento por la tarea de la asociación civil “Puentes de luz” de la localidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

*Claudio M. Doñate. – Josefina Mendoza.  
– Danilo A. Flores. – Mirta A. Soraire.  
– Pablo Ansaloni. – Daniel F. Arroyo.  
– Sofía Brambilla. – María S. Carrizo. –  
Walter Correa. – Jorge Enriquez. – Héctor  
Flores. – Gabriel Frizza. – Francisco A.  
Furlan. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos*

*Massa. – María L. Masin. – José C. Nuñez.  
– Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea desarrollada por la asociación civil “Puentes de luz” de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

*Alma L. Sapag.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa reconocimiento por la tarea de la asociación civil “Puentes de luz” de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Martín Doñate.*

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 101

Impreso el día 10 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2018

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Tarea** desarrollada por la asociación civil “Puentes de luz”, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Expresión de reconocimiento. **Sapag**. (1.667-D.-2018.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa reconocimiento por la tarea de la asociación civil “Puentes de luz” de la localidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

*Claudio M. Doñate. – Josefina Mendoza.  
– Danilo A. Flores. – Mirta A. Soraire.  
– Pablo Ansaloni. – Daniel F. Arroyo.  
– Sofía Brambilla. – María S. Carrizo. –  
Walter Correa. – Jorge Enriquez. – Héctor  
Flores. – Gabriel Frizza. – Francisco A.  
Furlan. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos*

*Massa. – María L. Masin. – José C. Nuñez.  
– Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea desarrollada por la asociación civil “Puentes de luz” de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

*Alma L. Sapag.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa reconocimiento por la tarea de la asociación civil “Puentes de luz” de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Martín Doñate.*